

Plan El Salvador Seguro - Jiquilisco

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) es parte de una nueva estrategia de diálogo y de búsqueda de consensos para superar la violencia e inseguridad que enfrenta El Salvador. Precisamente, como parte de su quehacer, en enero de 2015, el CNSCC presentó el Plan El Salvador Seguro al presidente de la República.

Este plan nacional, de carácter integral y flexible, cuenta con 5 ejes de trabajo y con 124 acciones e identifica medidas de política pública que tienen los siguientes objetivos: (a) enfrentar la violencia y la criminalidad; (b) garantizar el acceso a la justicia; y (c) brindar atención y protección a las víctimas, de una manera más coordinada y participativa. Las medidas identificadas son prioritarias, urgentes y ejecutables en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan fue formulado con los insumos obtenidos del trabajo de 5 mesas técnicas creadas a partir de cada uno de los ejes de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia. Las mesas técnicas formularon una matriz de resultados, metas y recursos que definen acciones y canalizan las energías de todos los sectores sociales representados en el Consejo. Este plan debe ser asumido e implementado gradualmente por los 50

municipios que han sido priorizados e identificados a partir del diagnóstico elaborado por el CNSCC, con base en información del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).

Los 5 ejes de intervención son los siguientes: (a) prevención de la violencia; (b) control y persecución penal del delito; (c) rehabilitación y reinserción; (d) protección y atención a víctimas, y (e) fortalecimiento institucional. Estos ejes están alineados con la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, con el Plan Nacional de Prevención, con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014–2019 (PQD 2014–2019) y con la Estrategia Centroamericana de Seguridad (ESCA).

Jiquilisco es uno de los primeros municipios en donde inicia la implementación de medidas específicas a corto y mediano plazo identificadas en el Plan El Salvador Seguro. En este sentido, será necesaria la articulación de los actores nacionales y locales, y del Consejo Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV) para la búsqueda de respuestas específicas y focalizadas a las condiciones de inseguridad y violencia que impactan al municipio.

Al igual que en el Plan El Salvador Seguro, el Plan Jiquilisco Seguro es resultado del diálogo entre actores gubernamentales y sociales del municipio, personas delegadas, y personas representantes de instituciones y de organizaciones de alcance nacional. Su puesta en marcha será supervisada y asistida por la Comisión de Articulación y Seguimiento, designada por el CNSCC, así como por sus delegados y delegadas.





Jiquilisco Seguro

La prevención de la violencia es la base sobre la que se asientan las acciones propuestas por el CNSCC en el Plan El Salvador Seguro. La estrategia de prevención busca, por un lado, fomentar una nueva cultura cívica de respeto a la ley; ley que debe ser inclusiva e igual para todas las personas. Por otro lado, además de este objetivo, pretende generar las condiciones necesarias para, de manera progresiva, cambiar los patrones culturales, sociales y económicos que afectan a buena parte de la población. Alineado con lo anterior, el Plan El Salvador Seguro–Jiquilisco fue elaborado para responder a las demandas y a los problemas específicos de las zonas del municipio que son más afectadas por la violencia, en donde las intervenciones pueden transformar las condiciones de vida de sus habitantes.

Las intervenciones en Jiquilisco centran su atención, de manera prioritaria, en grupos poblacionales que viven en un contexto de riesgo. Por tanto, brindan atención especial a niñas, niños, jóvenes, mujeres y a familias que viven en sectores priorizados del municipio; además de que se hace énfasis en la atención a las víctimas de delitos y crímenes.

Sin duda, la familia es el punto focal de la atención preventiva que contempla el Plan. Esto se debe a que es la principal instancia de socialización; además de que tiene la capacidad de restaurar de manera emocional, así como de ofrecer oportunidades de desarrollo y crecimiento a sus miembros y a las comunidades.

Implementar el plan requiere fortalecer la coordinación entre las autoridades nacionales y locales, y las instituciones encargadas de velar por la seguridad. De este modo se garantizará la calidad y la sostenibilidad de las intervenciones, en concordancia con las propuestas del CNSCC.

En general, la transformación del municipio requiere de una intervención coordinada de las acciones del Gobierno nacional, del Gobierno local y del Ministerio Público, en asocio y estrecha colaboración con la sociedad civil y la cooperación internacional. En ese proceso, el CNSCC y quienes lo conforman acompañarán la implementación, así como el monitoreo social para verificar la ejecución efectiva del Plan.

El Plan El Salvador Seguro–Jiquilisco desarrollará una estrategia territorial de abordaje a través de 5 componentes con acciones de corto y mediano plazo, acordes con las medidas propuestas por el Plan El Salvador Seguro. Las acciones se definieron con base en un diagnóstico, y se enfocaron en los principales desafíos y en las comunidades más vulnerables a escala local. Además, se definieron en colaboración con la Alcaldía, el Gobierno nacional y la Secretaria Técnica del CNSCC (PNUD).

En los siguientes apartados se presentan las acciones que serán implementadas de manera inmediata para detener ciclos de violencia, y para estimular el encuentro familiar y comunitario. Estas acciones han sido agrupadas en los 5 componentes: **(a) seguridad en el territorio; (b) oportunidades educativas; (c) oportunidades laborales e inserción productiva; (d) espacios públicos rehabilitados, dinámicos y seguros; y (e) servicios de atención integral a las personas, familia y comunidad.**





Componente 1. Seguridad en el territorio

El primer componente busca desarrollar acciones de control y persecución del delito a través del aumento de la denuncia; reducción de los delitos, incremento de la percepción de seguridad de la ciudadanía al utilizar y moverse en el espacio público. Todo lo anterior se logrará por medio de fortalecer la investigación y la persecución penal del delito, a través del trabajo coordinado de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fiscalía General de la República (FGR).

Las instituciones encargadas de la seguridad desarrollarán las siguientes acciones:

- Creación de un sistema de video vigilancia en los sectores priorizados, que cuente con un total de 12 cámaras y 3 monitores.
- Ampliación del despliegue de la policía comunitaria a 80 efectivos, formados y equipados.
- Incremento del recurso humano para el control estadístico y análisis de la información de la subdelegación de Jiquilisco.
- Implementación de vedas de armas.
- Fortalecimiento de las áreas de investigación, inteligencia y anti-extorsiones de la PNC.

- Fortalecer el Plan Nacional de Prevención y Seguridad (PREVES) en 5 centros escolares: Centro Escolar Católico San Sebastián; Centro Escolar Néstor Salamanca; Centro Escolar Colonia Fátima; Centro Escolar Candelario Cuéllar; y Centro Escolar Caserío Los Marroquines, cantón La Palma.

adecuada y ofrezca una oferta de formación más amplia, de calidad y diversificada, que incentive el potencial y la creatividad de la población estudiantil. También, este componente implica la ejecución de iniciativas de educación comunitaria con el fin de mejorar la convivencia ciudadana y los vínculos entre la comunidad.

Para lograr este componente se ejecutarán las siguientes actividades:

- Incremento de la matrícula al menos en un 10% de niños, niñas y adolescentes de 0 a 16 años.
- Incremento de la matrícula, al menos en un 10 %, de niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 0 y los 16 años.
- Implementación, en 10 centros escolares, de los módulos de resolución de conflictos, autoestima, comunicación, comprensión y

Componente 2. Oportunidades educativas

El plan generará condiciones para ampliar la cobertura educativa; incrementar la retención escolar; y garantizar que la escuela dote de las habilidades necesarias para construir un plan de vida, insertarse de manera productiva y contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia. Lo anterior requiere que el sistema educativo cuente con infraestructura





mediación, del modelo de escuela inclusiva a tiempo pleno.

- Atención psicológica y desarrollo de habilidades para la vida (contratación de psicólogos y psicólogas, así como de trabajadores y trabajadoras sociales).
- Capacitación a personal docente en estrategias metodológicas activas, y de convivencia y prevención de violencia.
- Implementación de programa de becas educativas.
- Implementación de servicios educativos para personas que están fuera del sistema escolar, a través de modalidades flexibles.

Componente 3. Oportunidades de inserción productiva y laboral

La meta que persigue este componente es ampliar el acceso a oportunidades laborales para reducir los niveles de exclusión y mejorar los ingresos y la calidad de vida de las personas del municipio. El trabajo del componente girará en torno a 4 ejes: empleo (Programa Empleo ¡Ya!), emprendedurismo (Programa Mi Primer Negocio), apoyo productivo (Programa Mi Empresa Crece) e inversión (Programa Inversión Productiva). Para ello se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo.
- Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo.
- Realización de ferias de empleo e implementación de kioscos móviles.

- Ejecución de talleres de orientación laboral.
- Otorgamiento de becas de inglés para el empleo.
- Establecer parcelas (huertos) en cercanías del casco urbano y alrededores, con variedad de cultivos (hortalizas y legumbres) de corto ciclo productivo. Este proyecto tendrá un enfoque de agricultura urbana ecológica.
- Implementación de un programa de microempresas públicas, bajo un modelo intensivo enfocado en la mano de obra.
- Instalación de 6 estanques acuícolas comunitarios o familiares para el cultivo de tilapia y de camarón.
- Ejecución de capacitaciones sobre cómo fabricar hamacas y cómo comercializarlas. Las capacitaciones estarían dirigidas a jóvenes.
- Ejecución de talleres de emprendedurismo.
- Lanzamiento de concurso Innova Emprende. El objetivo es ayudar a la creación de nuevas empresas innovadoras.
- Brindar apoyo en organización, producción y comercialización. Los grupos empresariales beneficiados serán los centros de acopio y servicio de la cadena acuícola en Tierra Blanca y Sisiguayo, y el cluster de hortalizas de la Asociación Cooperativa para la Producción Agropecuaria Cabos Negros de R. L. (ACOPACANES de R. L.).
- Desarrollo de la estrategia “Un pueblo, un producto” para la dinamización de microempresas y emprendimientos en industrias locales distintivas.



Componente 4. Espacios públicos remodelados, dinámicos y seguros

El espacio público es el escenario que permite la integración social y el encuentro entre las personas. Un espacio público de calidad construye integración social y transmite un mensaje de respeto a la ciudadanía. En este aspecto, el Plan El Salvador Seguro–Jiquilisco incrementará y mejorará progresivamente el espacio público del municipio, con el fin de que dispongan de oportunidades de convivencia seguro. Las acciones que se realizarán como parte de este componente incluyen: mejora de la infraestructura educativa, pequeñas obras para la prevención situacional y remodelación de centros escolares de los sectores priorizados.

Las actividades que se ejecutarán serán las siguientes:

- Restauración de pintura, dotación de mobiliario y equipo a la Casa de la Cultura.
- Capitalización de la inversión de la municipalidad junto al Instituto de la Juventud (INJUVE) para la construcción de una nueva área de recreación en el centro urbano (campo de la feria).
- Mejoramiento de la infraestructura y señalización de la red vial aledaña a los espacios públicos (grandes y pequeñas obras) y a los centros escolares.
- Ejecución de actividades de dinamización de espacios públicos, por medio de actividades deportivas, culturales, de convivencia, limpieza, ornato, entre otras.
- Ejecución de reparaciones menores, así como dotación de mobiliario y equipo a 11 centros escolares.

- Construcción de una cancha de fútbol playa en la comunidad Méndez, cantón Isla de Méndez.
- Construcción de un cerco perimetral en el Centro Escolar Caserío La Papalota, del cantón San Marcos Lempa.
- Desarrollo de 8 obras de pequeña Infraestructura para la prevención situacional.

Componente 5. Atención Integral a las Personas, a la familia y a la comunidad

El objetivo de este componente es contribuir a lograr un mayor bienestar social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de vulnerabilidad y riesgo. Para cumplir con este propósito se desarrollará una oferta de servicios de atención integral que permitan que la ciudadanía desarrolle competencias para prevenir la violencia en todas sus formas. Para ello se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- Instalación de círculos educativos con adolescentes embarazadas.
- Desarrollo de grupos de autoayuda para mujeres adolescentes y jóvenes.
- Instalación de círculos educativos con adolescentes embarazadas.
- Atención y seguimiento de mujeres afectadas por violencia sexual.
- Intervenciones de salud mental para prevenir y afrontar el fracaso escolar. La intervención se enfocará en la población infantil y adolescente.
- Ejecución de talleres de orientación laboral.
- Ejecución de talleres sobre habilidades para la vida, el empleo y el auto-cuido.
- Implementación de un programa de prevención del consumo nocivo de

alcohol y de otras sustancias psicoactivas.

- Implementación de un programa de atención a víctimas. El programa incluirá los siguientes servicios: asesoría y acompañamiento jurídico, atención psicológica y capacitaciones especializadas a víctimas de violencia.
- Implementación de Programa Soy Persona (pautas de crianza) dirigido a padres y madres.
- Implementación de programas de prevención de violencia, para adolescentes, a familias y a la comunidad.
- Implementar el Programa Familias Fuertes. Este programa estará dirigido a padres, madres, personal docente, tutores y tutoras, y a población adolescente.
- Instalación de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI).
- Instalación y habilitación de puntos de mediación comunitaria.

de ciertas condiciones básicas. Para garantizar que existan estas condiciones, es necesario ejecutar una serie de actividades iniciales que fortalezcan las capacidades de las instituciones locales para proveer servicios coordinados y de calidad, de cara a lo dispuesto y planificado en este instrumento.

Una de estas acciones iniciales es fortalecer la coordinación entre las personas representantes de la Alcaldía municipal, del Gobierno central, de la Secretaría Técnica del Consejo; así como de quienes son los referentes locales de iglesias, de organizaciones de la sociedad civil, de la empresa privada y de la ciudadanía.

Por lo anterior, como parte de los planes, se desarrollará una agenda para fortalecer tanto la coordinación interinstitucional como de la organización comunitaria de los sectores priorizados; capacitar a los liderazgos locales y reforzar sus habilidades; y para sensibilizar y promover la participación de la ciudadanía.

Condiciones necesarias para la implementación del Plan

Para implementar el Plan El Salvador Seguro, en primer lugar, se debe disponer



